

ORD. N° 0283

ANT: Oficio N° 899 de 22 de abril de 2021 de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

MAT: Disponer de mayor cantidad de recursos indispensables para apoyar a las funcionarias y los funcionarios en el actual contexto de pandemia.

SANTIAGO, 27 JUL 2021

DE: CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

A: SRA. CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y
COMUNICACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludarla, comunico a Ud. que he tomado conocimiento del Oficio N°889 de 22 de abril de 2021, por medio del cual solicita disponer de mayor cantidad de recursos económicos, humanos, tecnológicos, entre otros, considerados indispensables, para apoyar a las funcionarias y los funcionarios de su repartición para que pueden abordar y desarrollar de mejor modo sus funciones en el actual contexto de pandemia.

Al respecto, me permito informar a Ud. de los recursos destinados y acciones realizadas en las dos Subsecretarías de este Ministerio y en el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

a) Subsecretaría de las Culturas y las Artes

- 34 conexiones a internet inalámbricas,
- 236 traslados o préstamos a domicilio de computadores.
- Se habilitaron 200 conexiones por VPN para teletrabajo en la red institucional
- Soporte, configuración y respaldo de datos para uso de archivos compartidos usando OneDrive y Sharepoint para todos los funcionarios de la Subsecretaría.
- Soporte y configuración de sistema herramientas de trabajo en equipo Microsoft Teams
- Se habilitaron 6 números celulares para recibir llamados de soporte, asignados a técnicos de la Sección TIC
- Se realizaron 208 capacitaciones y acompañamientos a funcionarios entregados por la sección de Bienestar de la Unidad de Desarrollo y Gestión de Personas sobre manejo de crisis, liderazgo en tiempos de crisis, personalidad y estrés en tiempos de pandemia, bienestar psicológico en tiempos de tiempos de pandemia, Factores psicosociales en tiempos de Covid,
- Contratación de 30 personas extra a la dotación para gestionar los fondos de emergencia
- Entrega de sillas de escritorio a domicilios de 35 funcionarios.

b) Subsecretaría del Patrimonio

- Se habilitaron 5 conexiones por VPN para teletrabajo en la red institucional
- Traslados o préstamos a domicilio de computadores y equipos a 19 funcionarios.
- Entrega de sillas de escritorio a domicilios a 5 funcionarios.
- Se realizaron 9 capacitaciones diferentes, orientadas a funcionarios/as sobre manejo de emociones, coronavirus, liderazgo en tiempos de crisis, prevención y manejo de conflictos, bienestar psicológico en tiempos de tiempos de pandemia, Factores psicosociales en tiempos de Covid, entre otros temas. De las cuales participaron un total de 33 de la Subsecretaría.
- Creación de Comité COVID-19, encargado de realizar seguimiento para cumplir normativa, coordinar con Organismo Administrador y entregar insumos necesarios para el resguardo de la salud de funcionarios/as.

c) Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

- Se distribuyeron 140 Bandas Anchas Móviles en todo Chile para facilitar conexión a internet de funcionarios/as con menor conectividad.
- Se compraron 136 licencias de videoconferencias para tener reuniones ilimitadas las cuales se distribuyeron por equipos.
- Se sistematizó el registro y solicitud formal de traslado de equipos de trabajo a domicilios.
- El equipo de Política Digital reforzó su mesa de ayuda para el soporte técnico el cual puede operar a distancia.
- Los equipos regionales de Biblioredes realizan levantamientos de solicitudes si los hubieran y pueden generar solicitudes de compras para mejorar conectividad en teletrabajo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

TLM

Distribución:

- 1.- Gabinete Ministra
- 2.- Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- 3.- Archivo



VALPARAÍSO, 22 de abril de 2021

Of. 899-2021

La COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES, en su última sesión, acordó oficiari a US., con el objeto de que tenga a bien disponer de mayor cantidad de recursos económicos, humanos, tecnológicos, entre otros, considerados indispensables, para apoyar a las funcionarias y los funcionarios de su repartición para que pueden abordar y desarrollar de mejor modo sus funciones en el actual contexto de pandemia.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión H. Diputada Carolina Marzán Pinto y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, SEÑORA
CONSUELO VALDÉS CHADWICK.